

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL LLANO MURAL INFORMATIVO

AVISO
A TODOS LOS NOTARIOS/AS
Y AL PÚBLICO EN GENERAL

POR ESTE MEDIO SE LES INFORMA QUE A PARTIR DEL PRIMER (1º) DE ABRIL DEL PRESENTE (AÑO 2021), AL MOMENTO DE REGISTRAR SUS ACTOS NOTARIALES POR ANTE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL Y CONSERVADORA DE HIPOTECAS CORRESPONDIENTE, ESTOS DEBEN DE ESTAR ACOMPAÑADOS DE UN RECIBO DE CIEN PESOS (RD\$100.00), DEL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, EN VIRTUD DE LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 15, ACAPITE 2, DE LA LEY No. 140-15, SOBRE LOS ACTOS NOTARIALES.

Registo Civil y Conservadora de Hipotecas

Correo electrónico: alcaldiamunicipal.elllano@gmail.com

Teléfono: 829-887-4712

"ES OBLIGATORIO EL USO DE LAS MASCARILLAS DENTRO DE ESTA INSTITUCION"

Barrero
DEL 20 AL 21 OCTUBRE